

INVENTARIO ARBOLADO MUNICIPAL

Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla



**Área de Servicios Operativos, Fiestas y
Sostenibilidad Medioambiental**

INDICE

1.	Introducción	1
2.	Análisis del inventario.....	1
2.1.1	Organización del inventario.....	2
2.1.2	Biodiversidad. Especies presentes.....	5
2.1.3	Estructura de la población arbolada.....	9
2.2	Valoración general. Conclusiones	16

1. INTRODUCCIÓN

Los árboles juegan un papel fundamental en la percepción de calidad de vida de ciudadanos y visitantes y en la habitabilidad del pueblo. Ante los retos ambientales del siglo XXI, como el cambio climático o la contaminación, el arbolado es uno de los principales patrimonios naturales que tenemos en nuestro entorno.

Entender la estructura, la función y el valor del bosque urbano resulta fundamental para promover un modelo de gestión capaz de alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y de la Agenda 2030, que permita mejorar la salud humana y la calidad del medio ambiente. Implementar en el diseño y en la gestión integral de nuestros municipios la naturalización del patrimonio verde urbanos resulta imprescindible para aproximarse a los objetivos ambientales fijados globalmente.

En términos cuantitativos, El Cuervo de Sevilla posee unos 3.873 árboles y palmeras de titularidad municipal. Con los datos generados, además, se facilitan y optimizan los trabajos que deben realizarse con respecto al mantenimiento, podas, nuevas plantaciones, etc. y se dispone de una herramienta de divulgación y comunicación dirigida a los ciudadanos.

Todo esto permite optimizar la gestión y mejorar las condiciones y los servicios del arbolado público y reducir los conflictos desde una perspectiva sostenible y eficiente facilitando el control y seguimiento de las actuaciones y arbolado con riesgo entre otros aspectos.

2. ANÁLISIS DEL INVENTARIO

La ciudad de El Cuervo de Sevilla cuenta con 3.873 árboles y palmeras y 22 alcorques vacíos y tocones, distribuidas entre las plantaciones de viario y zonas verdes de titularidad municipal.

El inventario se realiza con la finalidad de agrupar el arbolado bajo diferentes

criterios para poder facilitar la toma de decisiones:

- Clasificar el arbolado en unidades de gestión, establecidas según la especie (porte), distancia a fachada y tipología de estructura.
- Caracterizar de forma general cada unidad de gestión, identificando el número total de ejemplares que las componen.
- Analizar el grado de alteración mecánica y fisiológica de los ejemplares.
- Identificar problemas y sus causas.
- Establecer las actuaciones idóneas por cada una de las unidades de gestión evaluadas.

2.1.1 ORGANIZACIÓN DEL INVENTARIO

Se ha iniciado el trabajo con el inventario de todos los árboles y palmeras, tanto de alineación como de zonas verdes, incluidos en el municipio. El inventario debe dar respuesta a tres cuestiones básicas:

- Qué árboles hay que gestionar.
- Dónde están situados.
- Cómo se encuentran.

Para la toma de datos, se han confeccionado unas fichas de trabajo consensuadas con el equipo técnico municipal. Para su definición se han tenido en cuenta las características del arbolado y necesidades de gestión, entre otros aspectos. Contienen campos relativos al tipo de posición, entorno, datos dendrométricos del ejemplar, fase de crecimiento, estado y síntomas de las alteraciones más importantes y actuaciones de mantenimiento. Se han detectado, además, aquellos árboles que requieren una posterior evaluación de riesgo.

Cada posición arbolada inventariada está georreferenciada, para facilitar su localización.

Los datos incluidos en cada ficha que incorpora el inventario son:

- ID: nº identificativo de cada ejemplar.
- Ud. de gestión: calle o nombre de la zona verde.

- **Tipología:** Árbol / Palmera o afín / Alcorque Vacío / Tocón.
- **Geolocalización:** referencias espaciales de las posiciones.
- **Especie:** identificación del género, especie, variedad o cultivar.
- **Perímetro de tronco:** hasta 40 cm, entre 41-60 cm, entre 61-80 cm, entre 81-120 cm, entre 121-200 cm y > 200 cm.
- **Altura total:** hasta 5 m, de 5,1 a 10 m, de 10,1 a 15 m y más de 15 m.
- **Proyección de copa:** hasta 2 m, de 2,1 a 4 m, de 4,1 a 6 m, de 6,1 a 8 m, de 8,1 a 10 m, de 10,1 a 15 m y > de 15 m.
- **En palmeras altura de estípite:** hasta 0,5 a 2 m, de 2,1 a 4 m, de 4,1 a 9 m, de 9,1 a 15 m y > de 15 m.
- **Fase de crecimiento:** Joven (árbol con no más de 2/3 años de implantación), Adulto (árbol en el que el 80% de sus ramas presentan un comportamiento adulto), Maduro (árbol en el que más del 50% de sus ramas presentan un comportamiento maduro). No se aplica en el caso de las palmeras.
- **Estado fisiológico y biomecánico:**
Normal: ejemplares asintomáticos con defectos leves y aquellos que sufrieron alguna alteración, pero la han superado. También se incluyen ejemplares con alteraciones leves que no presentan riesgo.
Alterado: aquellos que presentan síntomas o defectos en su estructura o cualquier otra anomalía, por ej. desmoches con cavidades, troncos inclinados, pudriciones activas, grandes brazos de palanca, etc. En el caso de las palmeras se indican síntomas de picudo, estrechamientos significativos, etc.
Decrépito: árbol en regresión, sin futuro, y sin muestras de vitalidad.
Muerto: árbol marra.
- **Defectos:** en los casos en que los árboles estén alterados o sin futuro se indican las principales alteraciones. Se pueden marcar hasta dos defectos por orden de importancia.
- **Poda actual:** forma recortada, árbol desmochado, poda de terciado, otras podas.
- **Entorno:** zona verde, viario, plaza, colegio, parque periurbano, rotonda, mediana, cementerio, banda de aparcamiento.

- Posición: alcorque, parterre, terrizo, pradera y albero.
- Tamaño de alcorque: para árboles de viario y alcorques en zonas verdes: menos de 1 m, entre 1,1 y 1,5 m, más de 1,5 m y alcorque corrido.
- Estado del alcorque: provoca daño, pavimento levantado, roto y sellado.
- Ancho de acera: de 0 a 1 m, de 1,1 a 2 m, de 2,1 a 4 m, de 4,1 a 6 m y > de 6 m.
- Distancia fachada: de 0 a 1 m, de 1,1 a 2 m, de 2,1 a 4 m, de 4,1 a 6 m y > de 6 m.
- Distancia a voladizo: > de 0,5 m, entre 0,5 y 1 m, entre 1,1 y 1,5 m, más de 1,5m.
- Tutor: buen estado, provoca daño, roto, falta, sobra.
- Interferencias: se indican las interferencias observadas.
- Rutina de gestión: son las labores de conservación sistemáticas y periódicas que se deben realizar para mantener el arbolado en condiciones óptimas. Serían: mantener sin poda, poda de mantenimiento, susceptible de renovación, inspección 1, 2, 3 años.
- Actuación 2026: actuaciones que se deben realizar en la próxima campaña. Por ejemplo, poda de seguridad, eliminación de ramas secas, apeo, poda de formación, etc.
- Evaluación de riesgo: para identificar aquellos árboles o palmeras que requieren de una evaluación en profundidad para la toma de decisiones.

El análisis detallado de los datos obtenidos aporta información concerniente a:

- Número total de árboles y densidad arbolada.
- Diversidad de especies.
- Desarrollo del arbolado y envejecimiento de la población arbórea.
- Clases perimetrales y alturas.
- Estado del arbolado.
- Valoración del entorno.
- Distribución, estado y conflictos.

La información inventariada está georreferenciada y se puede acceder a ella a

través de sistema de información geográfica. De esta manera se genera un mapa de posiciones inventariadas.



Posiciones inventariadas en El Cuervo de Sevilla

2.1.2 BIODIVERSIDAD. ESPECIES PRESENTES

Se han inventariado 3.895 posiciones arboladas. En la siguiente tabla se recoge el número de posiciones inventariadas según tipología y entorno. Los alcorques vacíos y/o tocones siempre están referidos a posiciones de viario o alcorques en plazas y jardines.

TIPOLOGÍA Y ENTORNO	POSICIONES INVENTARIADAS
Árboles viarios, plazas y rotondas	1.098
Palmeras viario, plazas y rotondas	300
Árboles zonas verdes/zonas periurbanas	2.029

TIPOLOGÍA Y ENTORNO	POSICIONES INVENTARIADAS
Palmeras zonas verdes/zonas periurbanas	260
Centros educativos (árboles y palmeras)	186
Alcorques vacíos/tocones	22
TOTAL UDS. INVENTARIADAS	3.895

Los centros educativos inventariados son el CEIP El Pinar con 37 posiciones arboladas, CEIP Ana Josefa Mateos Gómez con 64 posiciones inventariadas y CEIP Antonio Gala con 85 posiciones inventariadas. En general son centros con una importante cobertura arbórea.

De los 3.873 árboles y palmeras inventariados se han identificado 78 especies diferentes, distribuidas entre las plantaciones de viario y zonas verdes, lo que indica una riqueza específica relativamente alta para un municipio de su tamaño. No obstante, el análisis de la composición revela una distribución desigual entre especies, con una marcada dominancia de *Citrus aurantium* (naranjo amargo), que representa el 22,54 % del total de ejemplares.

En la siguiente tabla se presenta la biodiversidad de especies vegetales presentes en la ciudad, expresada en número de unidades y en porcentaje sobre el total de posiciones inventariadas, ordenadas de mayor a menor según la cantidad de ejemplares registrados.

Nº	ESPECIE	UNIDADES	PORCENTAJE
1	<i>Citrus aurantium</i>	873	22,54%
2	<i>Melia azedarach</i>	336	8,68%
3	<i>Washingtonia robusta</i>	270	6,97%
4	<i>Washingtonia filifera</i>	239	6,17%
5	<i>Celtis australis</i>	200	5,16%
6	<i>Ceratonia siliqua</i>	192	4,96%
7	<i>Quercus ilex</i>	168	4,34%
8	<i>Tipuana tipu</i>	149	3,85%

Nº	ESPECIE	UNIDADES	PORCENTAJE
9	<i>Casuarina equisetifolia</i>	120	3,10%
10	<i>Ulmus pumila</i>	101	2,61%
11	<i>Cupressus sempervirens f. pyramidalis</i>	97	2,50%
12	<i>Morus alba</i>	86	2,22%
13	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	85	2,19%
14	<i>Olea europaea</i>	82	2,12%
15	<i>Pinus pinea</i>	74	1,91%
16	<i>Robinia pseudoacacia</i>	70	1,81%
17	<i>Olea europaea var. sylvestris</i>	49	1,27%
18	<i>Schinus terebinthifolius</i>	42	1,08%
19	<i>Pinus halepensis</i>	37	0,96%
20	<i>Brachychiton populneus</i>	35	0,90%
21	<i>Styphnolobium japonicum</i>	34	0,88%
22	<i>Catalpa bignonioides</i>	34	0,88%
23	<i>Platycladus occidentalis</i>	34	0,88%
24	<i>Fraxinus angustifolia</i>	33	0,85%
25	<i>Citrus limon</i>	27	0,70%
26	<i>Platycladus sp.</i>	25	0,65%
27	<i>Hibiscus syriacus</i>	25	0,65%
28	<i>Quercus suber</i>	25	0,65%
29	<i>Phoenix dactylifera</i>	23	0,59%
30	<i>Acer negundo</i>	23	0,59%
31	<i>Ficus microcarpa</i>	21	0,54%
32	<i>Cercis siliquastrum</i>	21	0,54%
33	Por determinar	21	0,54%
34	<i>Fraxinus americana</i>	19	0,49%
35	<i>Platanus x acerifolia</i>	17	0,44%
36	<i>Lagunaria patersonii</i>	16	0,41%
37	<i>Cupressus sempervirens f. horizontalis</i>	15	0,39%
38	<i>Schinus molle</i>	15	0,39%
39	<i>Morus nigra</i>	14	0,36%
40	<i>Trachycarpus fortunei</i>	13	0,34%
41	<i>Ligustrum lucidum</i>	13	0,34%
42	<i>Koelreuteria paniculata</i>	12	0,31%
43	<i>Phoenix canariensis</i>	11	0,28%
44	<i>Prunus cerasifera var. pisardii</i>	7	0,18%
45	<i>Yucca elephantipes</i>	6	0,15%
46	<i>Tamarix sp.</i>	4	0,10%

Nº	ESPECIE	UNIDADES	PORCENTAJE
47	<i>Populus alba</i>	4	0,10%
48	<i>Ficus carica</i>	4	0,10%
49	<i>Phytolacca dioica</i>	3	0,08%
50	<i>Cupressus sp.</i>	3	0,08%
51	<i>Fraxinus sp.</i>	3	0,08%
52	<i>Albizia julibrissim</i>	3	0,08%
53	<i>Ziziphus jujuba</i>	3	0,08%
54	<i>Acacia dealbata</i>	2	0,05%
55	<i>Paulownia tomentosa</i>	2	0,05%
56	<i>Punica granatum</i>	2	0,05%
57	<i>Nerium oleander</i>	2	0,05%
58	<i>Ficus elastica</i>	2	0,05%
59	<i>Populus nigra</i>	2	0,05%
60	<i>Eriobotrya japonica</i>	2	0,05%
61	<i>Pistacea terebinthus</i>	2	0,05%
62	<i>Koelreuteria bipinnata</i>	2	0,05%
63	<i>Quercus faginea</i>	2	0,05%
64	<i>Acer pseudoplatanus</i>	2	0,05%
65	<i>Leucaena leucocephala</i>	2	0,05%
66	<i>Laurus nobilis</i>	1	0,03%
67	<i>Araucaria columnaris</i>	1	0,03%
68	<i>Firmiana simplex</i>	1	0,03%
69	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	1	0,03%
70	<i>Araucaria heterophylla</i>	1	0,03%
71	<i>Ficus benjamina</i>	1	0,03%
72	<i>Prunus dulcis</i>	1	0,03%
73	<i>Citrus sinensis</i>	1	0,03%
74	<i>Acacia sp.</i>	1	0,03%
75	<i>Syagrus romanzoffiana</i>	1	0,03%
76	<i>Fraxinus ornus</i>	1	0,03%
77	<i>Cupressus arizonica</i>	1	0,03%
78	<i>Ailanthus altissima</i>	1	0,03%
Total General		3.873	100 %

Una adecuada biodiversidad resulta clave para mantener la estabilidad del ecosistema urbano y su interés paisajístico.

El criterio que debe seguirse en la gestión debe estar dirigido a detectar y suprimir especies mal adaptadas o problemáticas, con el propósito de reducir conflictos y recursos de mantenimiento, e introducir nuevas especies, bien adaptadas, como estrategia de adaptación al cambio climático global y gestión sostenible. Además, la conservación de árboles con una estructura más natural, permite contar con mayor cantidad de fauna asociada.

Los índices para medir la biodiversidad están relacionados con la cantidad de arbolado, con su diversidad y su estado. En la gestión del bosque urbano habitualmente se ha utilizado la regla 30/20/10 propuesta por el Dr. Frank Santamour en 1991. La regla sugiere que una población de árboles urbanos no superar más del 30% de árboles perteneciente a una sola familia, no más del 20% debe pertenecer a un género y no más del 10% a una única especie.

El arbolado urbano del municipio incumple únicamente el criterio de especie, ya que *Citrus aurantium* excede el límite del 10 %, con una representación del 22,54 %.

El resto de las especies presentan valores individuales mucho menores (todas por debajo del 9 %), con una presencia moderada de *Melia azedarach* (8,68 %), *Washingtonia robusta* (6,97 %) y *Washingtonia filifera* (6,17 %), seguidas de otras especies con porcentajes inferiores al 5 %.

Aunque el resto de especies presentan valores equilibrados y ninguna otra supera los límites establecidos por dicha regla, la fuerte dominancia del naranjo amargo supone una dependencia excesiva de una sola especie, lo que incrementa la vulnerabilidad del bosque urbano frente a plagas, enfermedades o condiciones climáticas adversas.

Por ello, se aconseja limitar la plantación de *Citrus aurantium* en futuras actuaciones y promover especies con baja representación y buena adaptación local, favoreciendo una estructura arbórea más diversa, equilibrada y resiliente a largo plazo.

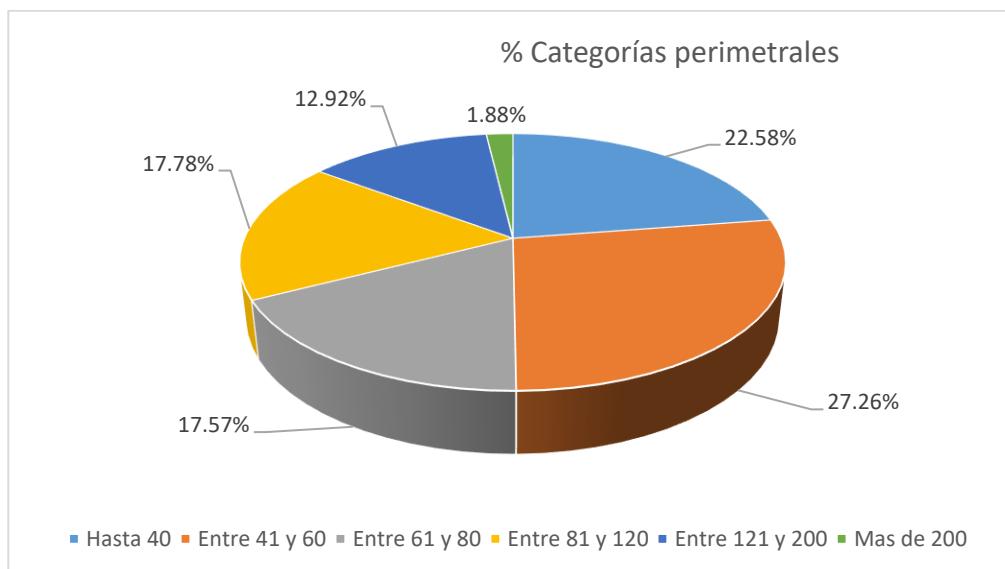
2.1.3 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ARBOLADA

La metodología utilizada para el análisis de la población está basada en técnicas de

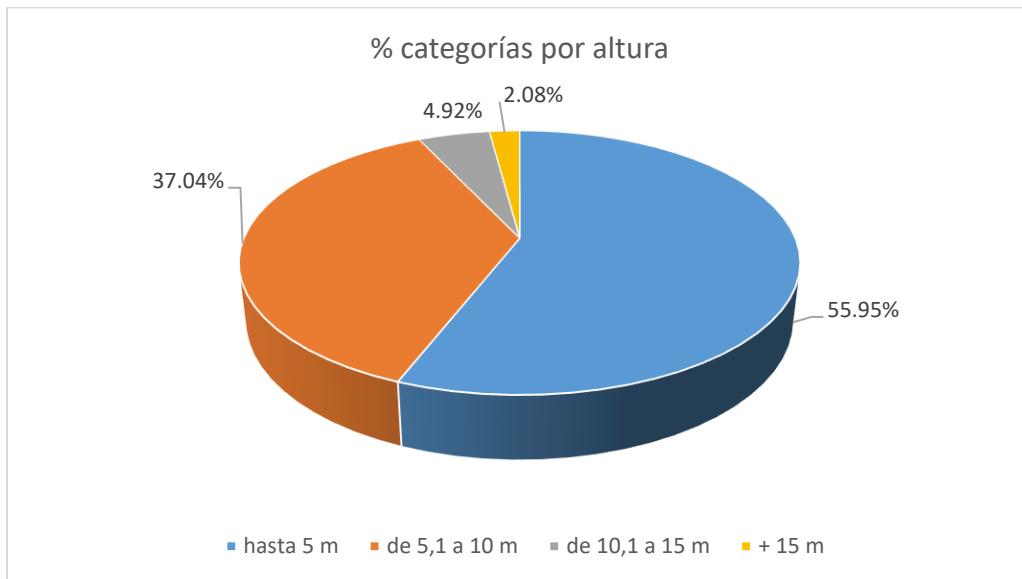
análisis cuantitativo, (con los datos y variables recogidas en el inventario de arbolado) y de análisis cualitativo, estudiando y evaluando la información.

Se analiza el conjunto completo de la población arbolada inventariada teniendo en cuenta: perímetro, fase de crecimiento, altura total y altura de estípite en el caso de las palmeras.

La siguiente gráfica recoge la distribución de los árboles según categorías perimetares:



En la siguiente gráfica se analizan los datos obtenidos para el análisis por alturas de la población arbolada.



Únicamente el 7 % del arbolado se encuentra por encima de los 10 m. En general los árboles de El Cuervo de Sevilla son medianos y pequeños. Del 55,95 % de árboles clasificados hasta 5 m, aproximadamente la mitad, 26,38 % coinciden con la especie naranjo amargo.

Se han inventariado 563 ejemplares de palmeras, siendo *Washingtonia robusta* la especie más numerosa con 270 unidades y en segundo lugar la especie *Washingtonia filifera* con 239 unidades. Se ha tomado para ponderar este parámetro la altura total del estípite, desde la base hasta la primera inserción de hojas. En general se puede considerar el tamaño más representativo, aquellas con una altura de estípite de 4 a 9 metros. En el siguiente gráfico se analizan las palmeras según sus alturas:

Para facilitar la gestión en las actuaciones de mantenimiento se adjunta tabla de alturas por especies:

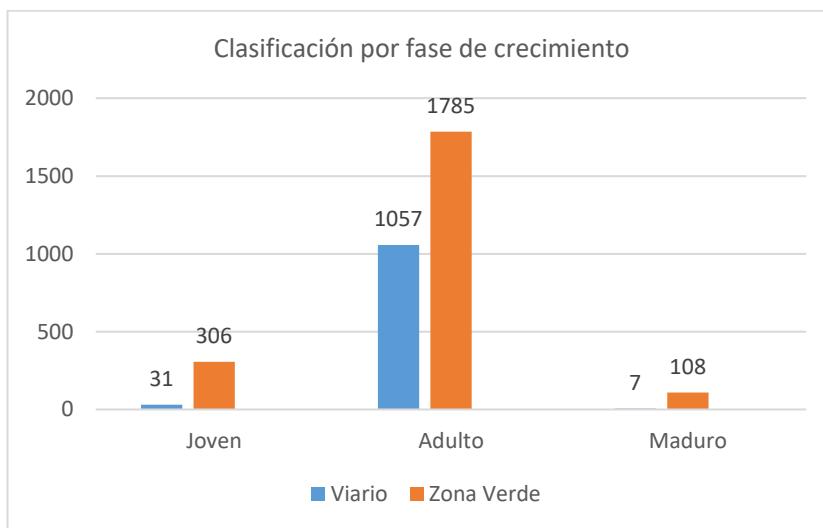
TOTAL UNIDADES POR ESPECIE	ALTURA DEL ESTÍPITE	UNIDADES
<i>Washingtonia robusta</i> : 270 unidades	De 0,5 a 2 m	4
	De 2,1 a 4 m	44
	De 4,1 a 9 m	103
	De 9,1 a 15 m	119
<i>Washingtonia robusta</i> : 239 unidades	De 0,5 a 2 m	1
	De 2,1 a 4 m	88
	De 4,1 a 9 m	120
	De 9,1 a 15 m	30
<i>Phoenix dactylifera</i> : 23 unidades	De 0,5 a 2 m	3
	De 2,1 a 4 m	5
	De 4,1 a 9 m	11
	De 9,1 a 15 m	4
<i>Trachycarpus fortunei</i> : 13 unidad	De 0,5 a 2 m	10
	De 2,1 a 4 m	3
<i>Phoenix canariensis</i> : 11 unidades	De 0,5 a 2 m	
	De 0,5 a 2 m	5
	De 2,1 a 4 m	3
	De 4,1 a 9 m	2
	De 9,1 a 15 m	1
<i>Yucca elephantipes</i> : 6 unidades	De 2,1 a 4 m	6
<i>Syagrus romanzofiana</i> : 1 unidades	De 2,1 a 4 m	1
TOTAL PALMERAS Y AFINES		563

Para el análisis por fase de crecimiento se tiene en cuenta la edad fisiológica de los árboles (quedan excluidas las palmeras), definiendo las siguientes categorías:

- Joven: Árbol con no más de 2/3 años de implantación.
- Adulto: Árbol en el que el 80% de sus ramas presentan un comportamiento adulto.
- Maduro: Árbol en el que más del 50% de sus ramas presentan un comportamiento maduro.

La caracterización del arbolado según fase de crecimiento se representa en el

siguiente gráfico:

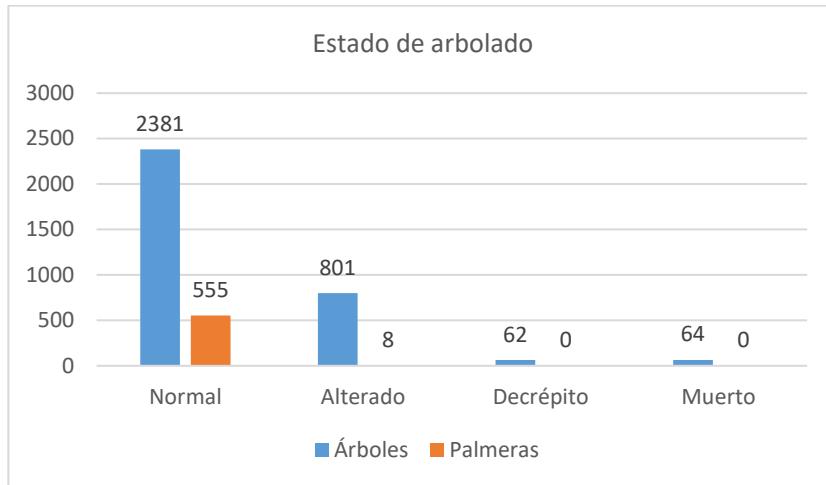


El 92,47 % del arbolado se encuentra en fase adulta. En cualquier población arbolada se recomienda que coexistan las tres fases para favorecer que el arbolado joven vaya sustituyendo al arbolado maduro, por lo que es conveniente incorporar nuevas plantaciones de árboles jóvenes.

Con respecto al estado de árboles y palmeras se han considerado las siguientes categorías:

- **Normal:** ejemplares asintomáticos con defectos leves y/o aquellos que sufrieron alguna alteración, pero la han superado.
- **Alterado:** aquellos que presentan síntomas o defectos en su estructura o cualquier otra anomalía, por ej. desmoches con cavidades, troncos inclinados, grandes brazos de palanca, etc. (en palmeras síntomas de picudo, estrechamientos significativos, etc.)
- **Decrépito:** árbol en regresión, sin futuro, y sin muestras de vitalidad.
- **Muerto:** árbol marra.

En el siguiente gráfico se identifica el estado general de los árboles y palmeras del municipio:



El 75,81 % de los árboles y palmeras inventariados no presentan síntomas graves en su estructura. La principal causa de alteración en los árboles inventariados es debido a alteraciones en la estructura debido a podas anteriores no adecuadas y ejemplares con baja vitalidad.

Con respecto a los árboles decrépitos, se han identificado 62 ejemplares, únicamente el 1.60 % de la población total.

En cuanto a los árboles muertos se han identificado 64 ejemplares, que suponen el 1,65 % de la población total.

Los árboles decrépitos y muertos suponen únicamente el 3,25 % del total inventariado.

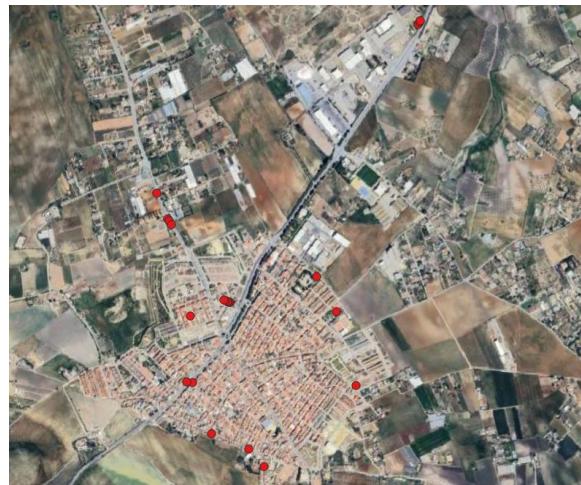
En la imagen siguiente se identifican las posiciones de árboles decrépitos y muertos.



Posición árboles decrépitos y muertos

Se han identificado 16 alcorques vacíos y 6 tocones repartidos por varias calles del municipio.

En la siguiente imagen se localizan las posiciones.



Posición alcorques vacíos y tocones

2.2 VALORACIÓN GENERAL. CONCLUSIONES

En el municipio de El Cuervo de Sevilla se han inventariado un total de 3.895 posiciones. Según tipologías hay 3.310 árboles, 563 palmeras y 22 alcorques vacíos y tocones. Las conclusiones finales del diagnóstico general realizado sobre el estado y situación del arbolado municipal de El Cuervo de Sevilla se resumen en las siguientes tablas.

CARACTERÍSTICAS DENDROMÉTRICAS			
CATEGORÍA	PARÁMETROS DE ESTUDIO	INTERVALOS	UNIDADES
CARACTERÍSTICAS DENDROMÉTRICAS	Perímetro de tronco	Hasta 40	734
		entre 41-60 cm	886
		entre 61-80	571
		entre 81-120 cm	578
		entre 121-200 cm	420
		> 200 cm	61
	Altura total	Hasta 5 m	1852
		de 5,1 a 10 m	1226
		de 10,1 a 15 m	163
		más de 15 m	69
	Altura estipe	hasta 0,5 a 2 m	23
		de 2,1 a 4 m	150
		de 4,1 a 9 m	236
		de 9,1 a 15 m	154
	Proyección de copa	Hasta 2m	653
		de 2,1 a 4 m	864
		de 4,1 a 6 m	604

CARACTERÍSTICAS DENDROMÉTRICAS			
CATEGORÍA	PARÁMETROS DE ESTUDIO	INTERVALOS	UNIDADES
		de 6,1 a 8 m	617
		de 8,1 a 10 m	335
		De 10,1 a 15 m	215
		> de 15 m	11

EDAD FENOLÓGICA Y ESTADO			
CATEGORÍA	PARÁMETROS DE ESTUDIO	INTERVALOS	UNIDADES
EDAD FENOLÓGICA Y ESTADO	Fase de Edad	Joven	337
		Adulto	2842
		Maduro	115
	Estado	Normal	2936
		Alterado	809
		Decrépito	62
		Muerto	64

ENTORNO			
CATEGORÍA	PARÁMETROS DE ESTUDIO	INTERVALOS	UNIDADES
ENTORNO	Situación	Zona verde	1481
		Viario	1023
		Parque perিurbano	812
		Plaza	192
		Colegio	186
		Mediana	144

ENTORNO			
CATEGORÍA	PARÁMETROS DE ESTUDIO	INTERVALOS	UNIDADES
Tipos de entorno	Tipo de superficie//posición	Banda de aparcamiento	31
		Rotonda	24
		Cementerio	1
		Otros	1
	Tipos de superficie//posición	Terrizo	1972
		Alcorque	1279
		Pradera	420
		Parterre	101
		Albero	100
		Zona verde	23

Se han identificado 78 especies diferentes. En la siguiente tabla se muestran aquellas que superan el 1% de representación:

Nº	ESPECIE	UNIDADES	PORCENTAJE
1	<i>Citrus aurantium</i>	873	22,41%
2	<i>Melia azedarach</i>	336	8,63%
3	<i>Washingtonia robusta</i>	270	6,93%
4	<i>Washingtonia filifera</i>	239	6,14%
5	<i>Celtis australis</i>	200	5,13%
6	<i>Ceratonia siliqua</i>	192	4,93%
7	<i>Quercus ilex</i>	168	4,31%
8	<i>Tipuana tipu</i>	149	3,83%
9	<i>Casuarina equisetifolia</i>	120	3,08%
10	<i>Ulmus pumila</i>	101	2,59%
11	<i>Cupressus sempervirens f. pyramidalis</i>	97	2,49%
12	<i>Morus alba</i>	86	2,21%
13	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	85	2,18%

Nº	ESPECIE	UNIDADES	PORCENTAJE
14	<i>Olea europaea</i>	82	2,11%
15	<i>Pinus pinea</i>	74	1,90%
16	<i>Robinia pseudoacacia</i>	70	1,80%
17	<i>Olea europaea var. sylvestris</i>	49	1,26%
18	<i>Schinus terebinthifolius</i>	42	1,08%

La especie más problemática del municipio es *Ulmus pumila* y *Casuarina equisetifolia*, sobre la que se han identificado un mayor número de ejemplares alterados con defectos que conllevan riesgo.

El espacio suelo de los árboles en alcorques también resulta insuficiente, alrededor del 81 % de los alcorques existentes son de menos de 1 metro.

Se han identificado 326 alcorques con cubrealcorques instalados, de los cuales 111 unidades requieren revisión urgente, ya que están ocasionando daños en el cuello de los árboles.



Equipo redactor:

Francisco López Fernández. Gdo. En Ciencias Ambientales. Colegiado 1689.

María Soler García. Ing. Técnico Agrícola. Colegiada 4978

Lourdes Fernández González. Ing. Técnico Agrícola. Lda. Ciencias Ambientales. Colegiada 1260